

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, con ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Tomando en cuenta que el objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece el acceso universal y equitativo al agua potable para el año 2030.

Tomando nota que aún existen 2.300 millones de personas en el mundo que carecen, incluso de un servicio básico de saneamiento y que el 10% (230 millones) de éstas viven en Latinoamérica

Destacando que la Asamblea General de Naciones Unidas por medio de las resoluciones A/RES/64/292 y A/RES/70/169 reconoció el derecho al agua potable y el derecho al saneamiento como derechos humanos esenciales para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Destacando el lanzamiento del Decenio Internacional para la Acción, "Agua para el Desarrollo Sostenible" el 22 marzo de 2018 (A/RES/71/222).

Conscientes de la necesidad de apoyar y fortalecer la participación adecuada de todas las partes involucradas en la mejora de la gestión de los servicios de agua potable y el saneamiento teniendo en cuenta las condiciones específicas y los marcos legales de cada país, y que no hay un enfoque único que aplique para todas las situaciones.

Convencidos de la importancia de intensificar el diálogo político al más alto nivel a fin de posicionar el tema del agua en las agendas nacionales, regionales e internacionales, para dar cumplimiento al derecho humano al agua potable y el saneamiento.

Dando continuidad a iniciativas y proyectos que tengan como fin la universalización de los servicios de agua y saneamiento, en las jurisdicciones de cada país asegurando que todos los sectores de la población, incluidos los más vulnerables, gocen efectivamente del derecho humano básico del acceso al agua limpia.

Instruimos a la Conferencia Iberoamericana de Directores del Agua (CODIA) continuar intercambiando experiencias entre los países que integran la Conferencia Iberoamericana sobre buenas prácticas respecto de una mejor gestión integrada y sostenible del agua en la región, para fortalecer el diálogo, la concertación y cooperación en materia de recursos hídricos. Saludamos la celebración en República Dominicana en el segundo semestre del año 2019 de la XX Conferencia Iberoamericana de Directores del Agua (CODIA).

Deciden, encomendar a la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), la preparación de propuestas que permitan promover el diálogo, concertación y cooperación sobre los recursos hídricos.